



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

POSADAS, 28 JUN 2013

VISTO: El Expediente S01:0000587/2013, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 0183/13 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2013 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria que se indican en los Anexos, la suma de \$373.128,= para financiar los conceptos salariales de los meses de Enero a Marzo del año 2013, con el fin de mejorar la dotación de personal no docente de la Universidad, en el marco del Convenio ME N° 1032/12.-

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 037/13, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria/13, efectuada el día 26 de Junio de 2013.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**


ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 0183/13, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 15 de Marzo de 2013.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 038-13

KeW


MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FIAL. (M.Sc.)
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mger. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones